

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 23 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Córdoba, mediante el que se publica la notificación de plazos y solicitud de documentos al interesado en el expediente de reclamación patrimonial que se cita.

Intentada la notificación del trámite en asunto epigrafiado, sin que se hubiese podido practicar en la dirección designada por el interesado, y desconociendo cualquier otra dirección en la que poder realizar nuevo intento, esta Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Córdoba, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y del PAC, mediante el presente anuncio notifica lo siguiente:

Expediente: Reclamación patrimonial núm. 10/15 (R.P. 15/0005946).
Interesado/reclamado: Don David Rubio Rodríguez.
DNI: 80.162.572-M.
Domicilio: Calle Triunfo, núm. 39.
Municipio: 14200 Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

El expediente reseñado se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Sección de Asuntos Jurídicos de la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Fomento y Vivienda, sita en calle Tomás de Aquino, 1, 9.^a planta, de Córdoba, en donde podrá comparecer en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación en BOE, para acceder al contenido íntegro del mencionado expediente y formular las alegaciones que estime oportunas.

Córdoba, 23 de junio de 2016.- La Delegada, Josefa Vioque Zamora.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»